

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MANUEL FERNANDEZ DE CORDOBA REPRESENTACIONES CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo de 2018, a las 13h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E14-125 y Mallorca, se reúnen los socios de la compañía Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda., a saber: doctor Manuel Fernández de Córdoba Viteri, propietario de 392 participaciones; doctor Joaquín Fernández de Córdoba Alvarez, propietario de 4 participaciones; y, abogado Santiago José Ponce Rose, propietario de 4 participaciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tiene un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la sociedad, en conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Actúa como presidente el abogado Santiago Ponce Rose, y como secretario el gerente general doctor Manuel Fernández de Córdoba V. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se entre a tratar y resolver la agenda propuesta.

1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2017: toma la palabra el doctor Manuel Fernández de Córdoba, advirtiendo de la necesidad de que los socios, de acuerdo con la Ley, conozcan el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que oportunamente fueron puestos a su disposición. Seguidamente realiza una explicación detallada de los rubros y de las cifras respectivas que reflejan su situación financiera. Tras la consiguiente deliberación, los asistentes por unanimidad aprueban el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

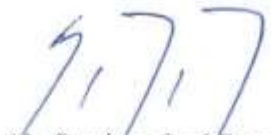
2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: una vez tratado y resuelto el primer punto, los presentes pasan a conocer el informe que el gerente general ha puesto a disposición de la Junta por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017. Para la compañía Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda. el año 2017 se redujo al cumplimiento mínimo de sus obligaciones contractuales como representante de los obligacionistas en las emisiones vigentes en las que interviene en tal calidad, como resultado directo de la contracción del mercado de valores derivado de la crisis económica y en el progresivo decrecimiento de las actividades de la compañía.

La facturación del ejercicio se redujo a cero, con las consiguientes consecuencias para el desempeño de la empresa a mediano y largo plazo. En vista de lo anterior, luego de que la Junta ha conocido y analizado los documentos y el informe referidos, los aprueba en su totalidad, con la abstención expresa del socio doctor Manuel Fernández de Córdoba V. respecto al informe presentado por él en su condición de gerente general de la compañía.



No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, lo que se efectúa en los términos aquí recogidos. Por Secretaría se la da lectura, aprobándola los asistentes por unanimidad.

La Presidencia declara concluida la Junta siendo las 15h00.


Ab. Santiago José Ponce Rose
Presidente


Dr. Manuel Alberto Fernández de Córdova Viteri
Secretario


Dr. Joaquín Fernández de Córdova Álvarez